

## REGISTRADA BAJO EL Nº 1.577.-

## VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. Nº 03587-3 y la necesidad de renovar los representantes del Concejo Municipal en las Comisiones Externas del mismo; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el día 10 de diciembre de 1998 caducaron todas las designaciones de los Concejales en las Comisiones Externas del Cuerpo.-

Que no obstante ello, algunas comisiones ya se renovaron porque requerían del refrendo de los representantes legislativos para determinados actos administrativo, como ser la comisión de adjudicación del plan 187 viviendas.

Que en consecuencia se deben designar los representantes del Concejo Municipal en las restantes comisiones.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

## RESOLUCIÓN

- Art. 1°) Desígnase a los señores Concejales VICTOR BALLINA, LUIS PERETTI y HÉCTOR HUBER como miembros titulares y a los señores Concejales LUIS TELESCO, MARTHA GIURA DE ZIMMERMANN y FRANCISCO WEINER como miembros suplentes de la COMISIÓN DE INICIATIVA PRIVADA.-
- <u>Art. 2º</u>) Desígnase al señor Concejal *ROBERTO MIRABELLA* como miembro titular y al señor Concejal *LUIS PERETTI* como miembro suplente de la CO-MISIÓN PARA LA HERMANDAD RAFAELA-FOSSANO.-
- <u>Art. 3º</u>) Desígnase al señor Concejal *ROBERTO MIRABELLA* como miembro titular y al señor Concejal *FRANCISCO WEINER* como miembro suplente, en la **COMISIÓN MUNICIPAL DE TURISMO**.-
- Art. 4°) Desígnase a la señora Concejal MARTA ENGLER como miembro titular y al señor Concejal FRANCISCO WEINER como suplente en la COMI-SIÓN ASESORA DEL DISCAPACITADO.-
- Art. 5°) Ratificase al señor Presidente Concejal ALDO CAMUSSO en la Comisión Ejecutiva y desígnase como titular al señor Concejal ROBERTO MIRABELLA en la COMISIÓN ESPECIAL PLAN ESTRATÉGICO RAFAELA.-

Dr. ENDIOUE J. MARCHIARO
SECHETABRO
Concejo Municipal de Rafaela



- Art. 6°) Desígnase al señor Concejal ROBERTO MIRABELLA como titular y al señor Concejal HÉCTOR HUBER como suplente en representación del Concejo Municipal en el proceso de evaluación del PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPRENDEDORES TECNOLÓGICOS (PROGETEC).-
- Art. 7°) Desígnase a los señores Concejales ROBERTO MIRABELLA y LUIS TE-LESCO como representantes del Concejo Municipal de Rafaela ante la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA OBRA DE GAS NATURAL EN RAFAELA.-
- Art. 8°) Desígnase a los señores Concejales ALDO CAMUSSO y FRANCISCO WEINER como representantes del Concejo Municipal en la COMISIÓN FONDO MUNICIPAL DE EMPLEO.-
- Art. 9°) Las designaciones a que se refieren los artículos 1° al 8°, tendrán vigencia desde el 11 de diciembre de 1998 hasta el día 10 de diciembre de 1999.-

Art. 10°) Registrese, publiquese y archivese.-

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-

DI ENRIQUE J. MARCHARO

Koncejo Municipal de Rafaela

C.P.N. ALDO A CAMUSSO

Concejo Municipal de Rafaela